

# Varios papeles de Juan Manuel de Viniegra



MARINA MANTILLA TROLLE, JOSÉ REFUGIO DE LA  
TORRE CUIEL E IGNACIO ALMADA BAY, COORDS.

Edición crítica de Ignacio Almada Bay *et al.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora

2012, ISBN: 978-607-450-529-0, 277 pp.

.....  
JULIAN ANDREI VELASCO PEDRAZA

El Colegio de Michoacán, Zamora, México

El libro que a continuación comentaremos se compone de un puñado de estudios alrededor de un escrito del siglo XVIII, el cual se incluye transcrito en la obra. Se trata de un testimonio redactado por uno de los acompañantes de José de Gálvez, visitador de la Nueva España, en su periplo por las tierras noroccidentales del virreinato a finales de la década de 1760. Juan Manuel de Viniegra acompañó a Gálvez desde su salida de España y fungió como secretario de su visita. Poco tiempo después del recorrido, en 1773, escribió por encargo *Varios papeles escritos después de practicado el viaxe a California, Sonora y Nueva Vizcaia por el visitador general del Reino de México don Josef de Gálvez.*

Esta publicación se suma a la serie de fuentes “Actores Regionales de las Reformas Borbónicas” que han publicado en forma conjunta la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora. Entre los trabajos previos se cuentan la *Ordenanza de Intendentes*, un libro de cédulas reales de la audiencia de Guadalajara (*Libro*) y otra transcripción (*Manifiesto*), similar a la que se edita en esta obra. En términos historiográficos, *Varios papeles* continúa el interés de varias tradiciones de investigación. En primer lugar, de la historiografía regional del noroeste novohispano, entre cuyos representantes clásicos cabe destacar a los fallecidos Ignacio del Río y Sergio Ortega Noriega. En segundo lugar, de los trabajos de la frontera norte de la Nueva España, interés de investigadores estadounidenses (en la línea denominada *Spanish*

*Borderlands*) y mexicanos. Finalmente, una amplia y variada historiografía sobre las reformas borbónicas.

*Varios papeles de Juan Manuel de Viniegra* se compone de tres partes: una nota introductoria, cinco trabajos históricos y una parte documental. En la primera parte, confeccionada por Marina Mantilla e Ignacio Almada, se realiza una completa presentación de los documentos que constituyen el escrito de Viniegra (cartas, respuestas, memoriales, descripciones, listas de gastos, entre otros), su estructura, contexto y finalidad. Igualmente, se aboga por rescatar el papel no solo de los burócratas protagonistas de las reformas, sino el de sus ejecutores, “cuyos informes, memoriales o narración de experiencias permiten reconstruir otra percepción del proceso” (10). En este caso, el escrito se dirigía a un “lector curioso” y a autoridades específicas con el fin de criticar al visitador y sus acciones. El juicio sobre Gálvez adquiere sentido en los intereses internos de la corte de Carlos III, en la que pugnaban partidarios y opositores de las medidas reformistas, y entre los que se encontraba el bailío Julián de Arriaga, patrocinador del texto de Viniegra.

En la segunda parte se estudian algunos temas relacionados directamente con la obra o que versan sobre el contexto regional de las reformas en el septentrión novohispano. Salvador Bernabéu Alberte en *Gálvez y la crítica de la época* (pp. 29-58), evidencia los principales escritos y los argumentos utilizados para criticar a Gálvez y otros personajes como Juan de Villalba y Francisco de Lorenzana a finales de la década de 1760 y comienzos de la siguiente, a través de la sátira. Entre un conglomerado más amplio de reacciones y testimonios, los versos y escritos satíricos en contra del visitador dejan entrever el descontento social y de grupos de poder por algunas de las medidas tomadas. Los más ácidos y acusatorios de los escritos fueron los de Juan Manuel de Viniegra, entre los que se cuentan sus *Varios papeles*. Resumidamente, el grupo de acusaciones se puede dividir en tres críticas principales: “su incapacidad para gobernar por fantástico e iluminado, su papel de destructor del virreinato y la crueldad e inhumanidad de su carácter” (p. 48).

Por su parte, José Refugio de la Torre Curiel, compara el discurso emitido en *Varios papeles* con otro testimonio contemporáneo en *El Manifiesto de Beleña y Varios papeles de Viniegra: dos narrativas sobre la visita de Gálvez a la Nueva España* (pp. 59-78). Eusebio Bentura Beleña, reconocido jurista, desempeñó la tarea de subdelegado de la visita de las cajas y ramos de la Real Hacienda en Guadalajara y su provincia, y la labor de hacerse cargo de los jesuitas y sus misiones en Sinaloa, Sonora y las Californias. Si bien Beleña no acompañó a

Gálvez en su viaje al norte, dejó un testimonio sobre sus acciones en un *Manifiesto* de 1772, un año antes que el escrito de Viniegra. La comparación de los dos escritos es una historia cultural sobre dos representaciones divergentes de una historia común, pues mientras que Beleña construye una historia de éxito del proyecto de Gálvez, cuyo buen término atribuía a su notable labor y fidelidad con el visitador, Viniegra pretende “limpiar el nombre de su autor y servir a los fines políticos de los críticos de Gálvez” (p. 66). Cada uno de los autores buscó no caer en desgracia y posicionarse en algún cargo, como finalmente lo lograron cada uno por su camino.

Los tres escritos restantes de la sección de estudios se dirigen al contexto regional durante la visita de Gálvez. El primero trata sobre la naturaleza y el impacto de los castigos impartidos a los indígenas durante la rebelión del río Fuerte (1769). María Isabel Marín en *La administración de justicia y el castigo ejemplar a los indígenas en la época de José de Gálvez* (pp. 79-95), se ocupa de los brotes rebeldes que reprimió Gálvez en el noroeste del virreinato, especialmente de las misiones del río Fuerte, argumentando que los castigos dados (pena de muerte o presidio y azotes) no fueron suficientes para terminar con los levantamientos de los indios en la zona. Las provincias de Sonora y Sinaloa eran de especial preocupación para las autoridades, ya que continuamente eran el lugar de rebeliones de distintos grupos como los seres, yaquis, pimas y mayos. Las tensiones constantes aumentaron con la expulsión de los jesuitas y con los cambios implantados por Gálvez a su llegada al norte, haciendo que los indios del río Fuerte se levantaran. Gálvez sentenció a 38 indios, 21 de ellos a penas de muerte y al resto a azotes, corte del cabello o presidio (p. 88). Aunque no se hizo expresa la acusación del delito de lesa majestad, la forma en que se ejecutaron las penas de muerte permite decir que así se le consideró, como traición al rey.

La delicada situación de latentes levantamientos indígenas impulsó una política de reforzamiento del sistema defensivo en la región, lo cual explora María del Valle Borrero en *El sistema defensivo de la provincia de Sonora en la época de Gálvez (1767-1771)* (pp. 96-115). Por un lado, durante la visita de Gálvez se organizó y ejecutó una expedición contra los seris y los pimas en la zona del Cerro Pietro, debido a las continuas peticiones de las autoridades provinciales y ante el temor de un alzamiento general. Por otro lado, en términos generales se presentó una política militar durante la segunda mitad del siglo XVIII que buscaba mejorar la situación interna, así como evitar la entrada de otras potencias al territorio. El detonante se dio en 1740 con la rebelión general de los yaquis en alianza con mayos y pimas. A partir de este momento se aumentaron

los presidios y las tropas que siempre habían demostrado ser insuficientes para controlar a los levantiscos. La campaña que organizó el visitador no tuvo el éxito esperado (p. 113) pues los indios huyeron ante las redadas militares. Sin embargo, desde la llegada de Gálvez y durante las acciones bélicas, los indios se acercaron a solicitar acuerdos de paz.

Gilberto López Castillo cierra la sección con un interesante texto titulado *Reformas borbónicas y normatividad sobre tierras de indios en el noroeste novohispano: los casos de Álamos y Culiacán en el siglo XVIII* (pp. 116-139). El autor evalúa algunos de los cambios sufridos en la propiedad indígena de la tierra en el contexto reformista, en una región donde los mecanismos institucionales y los tiempos variaron frente al proceso presentado en buena parte del centro de la Nueva España. La presencia y formas de asentamiento indígena (misiones, pueblos, rancherías) fue determinante para el paulatino poblamiento hispánico desde el siglo XVI. Aunque son pocos, se puede hablar de títulos de merced otorgados por el gobernador de la Nueva Vizcaya y sus autoridades subdelegadas (teniente de gobernador, visitadores, jueces de apelaciones, alcalde mayor), para luego evidenciarse un mejor control de las composiciones de tierras con el establecimiento del Juzgado Privativo de Tierras de la audiencia de Nueva Galicia en 1693 (p. 118). Antes de las reformas, el otorgamiento de títulos de tierras a los pueblos de indios fue diferenciado. En la mayoría de los casos fueron respetadas las tierras de los indios y los españoles ocuparon tierras abandonadas. Más tarde se fue ejerciendo presión sobre la tierra por parte de estos asentados alrededor de las misiones. Una cédula general de 1754 pretendía solucionar este tipo de situaciones regulando la venta y composición de tierras realengas. Además, paralelamente se intentó la incorporación de los indios al sistema de poblamiento español por medio del repartimiento de parcelas individuales. Los conflictos por las tierras explorados por el autor en Álamos y Culiacán, muestran cómo algunos pueblos de indios las perdieron y otros pudieron conservarlas.

Un poco más de la mitad del libro está compuesto por la transcripción integral de los *Varios papeles* de Viniegra. La parte central de sus escritos ya había sido publicada y trabajada por varios autores. Sin embargo, los editores optaron por publicar una última versión hallada en la Biblioteca Bancroft (Universidad de California, Berkeley) por ser la más completa. A la transcripción se le adicionaron notas aclaratorias sobre términos y expresiones, así como información sobre distintos personajes que aparecen en el relato. *Varios papeles* ofrece un relato vívido de un testigo directo de los sucesos narrados y el conocimiento, a detalle, de la ejecución de algunas de las reformas de la segunda mitad del

siglo XVIII en una periferia de la monarquía hispánica. Igualmente, es una interpretación de los hechos que debe ser contrastada con otras para identificar los intereses detrás de ellas, lo cual también nos hace ver que hubo distintas opiniones sobre las medidas de cambio por parte de los actores ejecutores y de los grupos de poder en la península.

Los documentos publicados también se suman a una masa documental que se ha publicado desde hace varios años sobre el norte novohispano: sobre sus conquistas, sus indios, sus descripciones y sus informes. Resulta paradójico que la transcripción de los *Varios papeles* se haya utilizado poco hasta el momento, pues goza de una visión interna y de conjunto de los procesos reformistas. Finalmente, podemos ponderar la aparición de este y otros documentos como una invitación a escudriñar en archivos y bibliotecas, con el fin de encontrar nuevos testimonios de los personajes que implementaron en el terreno las reformas y de quienes las sufrieron o las aprovecharon.



## B I B L I O G R A F Í A

*Libro de Reales Órdenes y Cédulas de su Magestad: Audiencia de la Nueva Galicia, siglo XVIII.* Edición y estudio de Rafael Diego-Fernández Sotelo y Marina Mantilla Trolle. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, 2008. Impreso.

*Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña.* Edición, introducción y notas por Ignacio Almada Bay et al. Zamora: El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Sonora, 2006. Impreso.

*Real Ordenanza para el establecimiento é intruccion de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España.* Edición anotada de la Audiencia de la Nueva Galicia, edición y estudios de Marina Mantilla Trolle, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres. México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora, 2008. Impreso.